

además de las generales han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases.

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de la Sierra Sur de la provincia de Badajoz, constituida por los municipios de Cabeza la Vaca, Calera de León, Casas de Reina, Fuente del Arco, Fuentes de León, Llerena, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Reina, Segura de León y Trasierra, incluyendo la realización de la cartografía a escala 1:10.000 a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:25.000 con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Cabeza la Vaca, Casas de Reina, Fuentes del Arco, Llerena, Puebla del Maestre, Reina, Segura de León y Trasierra, debiéndose también restituir a escala 1:2.000, a partir de un vuelo fotogramétrico a escala 1:8.000 con apoyo de campo, el casco urbano de Fuente del Arco y su barriada de la Estación, realizándose igualmente un plano a escala 1:25.000 de toda la comarca en base al 1:10.000 cuyos restantes términos se le facilitarán al adjudicatario.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativa, con un presupuesto de 12.000.000 pesetas (doce millones de pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución: Será de ocho meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato.

3.^a—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas: en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9 tercera planta, Mérida (Badajoz).

4.^a—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis territorial de la Sierra Sur de Badajoz, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbano en los plazos según el plan de trabajo que se aprueba y el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.^a—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.^a—Documentos que deben presentar los licitadores: Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.^a, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes (Badajoz).

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 27 de mayo de 1985 los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que, además de las generales, han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes (Badajoz) constituida por los municipios de Baterno, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Esparragosa de Lares, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Garlitos, Helechosa, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spiritus, Siruela Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes, para lo cual le será facilitada al adjudicatario la base cartográfica de la zona a escala 1:25.000.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, con un presupuesto de 4.200.000 pesetas (cuatro millones doscientas mil pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución: será de seis meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato o de la entrega al adjudicatario de la base cartográfica.

3.ª—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas: en las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9 tercera planta, en Mérida (Badajoz).

4.ª—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes (Badajoz), se comprometo en su nombre (o en el de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos según el plan de trabajos que se aprueban y por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán a las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.ª—Documentos que deben presentar los licitadores: Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.ª, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía, por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro de maquinaria para instalación Inspección Técnica de Vehículos en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se anuncia concurso para la contratación de suministro e instalación de maquinaria que a continuación se relacionan:

LINEA DE TURISMO

— Frenómetro electrónico con lámparas de tolerancia, desviación frenada y pedestal.

- Alineador de direcciones al paso.
- Pedestal para alineador de direcciones.
- Probador de faros portátil.
- Detector de holguras.
- Gato de fosos de 3.500 Kgs.
- Alineador de CO infrarrojo.
- Velocímetro-comprobador de taxímetros.

LINEA DE CAMIONES

- Frenómetro electrónico, modelo mixto.
- Alineador de direcciones al paso.
- Pedestal para alineador de direcciones.
- Probador de faros portátil.
- Detector de holguras.
- Gato de foso de 10.000 Kgs.
- Báscula pesa ejes.
- Analizador de humos diesel.

EQUIPOS COMUNES

- 1 Compresor de aire, motor de 7'5 HP.
- 1 Sonómetro con estuche y calibrador.
- 1 Verificador de presión de aire de neumáticos mod. de columna.
- 1 Cuadro de herramientas completo.
- 1 banco metálico con tornillo.

El presupuesto de licitación instalada y funcionando: Once millones de pesetas (11.000.000 pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles a partir de su publicación en el D.O.E. y B.O.P. de Badajoz y Cáceres. Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo José Cela número 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación, de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía diez días hábiles después del límite de presentación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitados: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con Documento Nacional de Identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.), (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número, enterado